

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO ☒
 CARTA DE ACEPTACIÓN ☐
 RESOLUCIÓN ☐
 CONVENIO ☐

No. 4181.010.27.1.469-2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
Documento de identificación del contratista	NIT. 805.024.523-4
Nombre del representante legal del contratista	RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Documento de identificación del representante legal del contratista	CC. 52.420.678
Nombre del Supervisor /Interventor	ANDRES STEVEN ESQUIVEL ESCOBAR
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	CC. 6.108.776
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Realizar la agencia comercial inmobiliaria tendiente al logro y perfeccionamiento de la venta a terceros de bienes inmuebles fiscales improductivos y los derechos en común y proindiviso de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, de acuerdo con la autorización otorgada por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, a través del acuerdo no. 0477 de 2020 "por el cual se adopta el plan de desarrollo 2020 -2023 "Cali, unida por la vida".
Tipo de contrato o convenio	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	N/A
Certificado de Registro Presupuestal No.	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	\$0
Valor de la(s) adición(es)	\$0
Valor total del contrato	\$0
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a favor del municipio	\$0
Valor total ejecutado del contrato	\$641.957.611,99
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	553.4117 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO hasta (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	28/jun/2023	N/A
Prórroga No. 1	27/jun/2024	N/A
Terminación anticipada <i>(cuando aplique)</i>	N/A	N/A
Plazo final	Hasta 27/jun/2024	Plazo final de la prórroga No 1.

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	TIEMPO (meses / días)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión	N/A	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	16/may/2025	Se recibieron dos (2) consignaciones bancarias por parte de la EDRU EICE, por valores de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) y NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 93.624.924,09), para un total de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 593.624.924,09).
Cesiones	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones		
Otros (cuáles)	16/may/2025	Descuentos al valor total ejecutado: Comisión (5%): TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$31.995.536). IVA (19%): SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.079.151,85) Publicación: UN MILLÓN CIEN MIL PESOS (\$1.100.000) Estudio de títulos: NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$9.158.000)

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Teniendo en cuenta que la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU E.I.C.E actúa en calidad de intermediario idóneo, no se verifica por parte del Supervisor el cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Recursos Parafiscales.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
------------------------	--------	-------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aa aa)	Hasta (dd/mmm/aaa)		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Complemento del contrato Interadministrativo No. 81.010.27.1.469-2023.
- Transferencias bancarias de los recursos por parte de la EDRU EICE a SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- Oficio con Radicado EDRU No. 2025.20.18.1.181 del 19 de mayo de 2025, a través del cual se remiten las transferencias bancarias de los recursos.
El cual señala que, con base en el negocio jurídico, la EDRU EICE consignó a SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$593.624.924); previamente descontada la suma correspondiente a la comisión de la EDRU EICE por CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$48.332.687,90).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

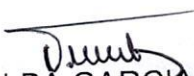
- d) Informe de actividades emitido por la EDRU EICE de fecha 15 de mayo de 2025.
- e) Informes de supervisión.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato Interadministrativo No. 4181.010.27.1.469-2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

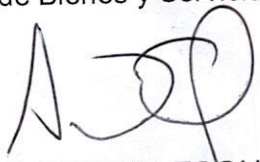
Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, y el Contratista EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.

SALVEDADES: N/A.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de agosto de 2025.


 NORALBA GARCÍA MORENO
 Director Técnico
 Unidad Administrativa Especial de
 Gestión de Bienes y Servicios


 RAQUEL GARAVITO CAPAVAL.
 Representante Legal
 EDRU E.I.C.E.


 ANDRES STEVEN ESQUIVEL ESCOBAR
 Profesional Universitario
 Unidad Administrativa Especial de
 Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: Jackeline Ocampo-Contratista
 Revisó: Andrés Esquivel Escobar -Profesional Universitario